



BOLETÍN INFORMATIVO

ISSN:1510-8503
N°25; junio-julio 2019

Contenido

Página 1

- Pesca ilegal
- Puerto Montevideo
- Ballenas
- Pesca artesanal

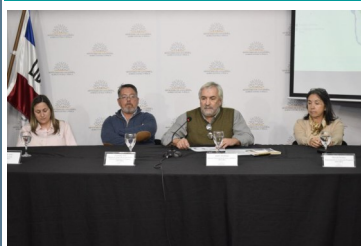
Página 2

- Campaña Angelescu
- Pesca recreativa
- Zafra camarón
- CTMFM

Páginas 3 a 5

- Reunión OIE
- Exportaciones

Reunión de FAO destaca avances de la lucha contra la pesca ilegal



El Director de DINARA, Andrés Domingo, participó de la Segunda Reunión de las Partes del Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (AMPERP) celebrada en Santiago de Chile en junio. El (entonces) Director General de la FAO, José Graziano da Silva estuvo presente y felicitó a los más de 100 países comprometidos con la lucha contra la pesca ilegal, destacando que la rápida adopción de dicho Acuerdo ha sido un gran logro. Uruguay fue uno de los 30 primeros países firmantes del Acuerdo que entró en vigor a partir de 2016, y por esa razón fue que obtuvo oportunamente el reconocimiento de

dicha organización internacional.

A su regreso, Domingo ofreció en la sede del MGAP una conferencia de prensa en la que relató los resultados de este nuevo encuentro y las acciones que Uruguay viene tomando desde DINARA en el marco de esa lucha.

Inspección en Puerto de Montevideo: traslado y guardias nocturnas

El Departamento de Industria Pesquera de DINARA comunicó que a través de designaciones de personal técnico, se ha asegurado la cobertura del servicio de inspección durante las 24 horas del día. Los funcionarios designados cubren desde entonces, el horario de 22 a 6.

Por otro lado, y a raíz de las obras desarrolladas en el muelle Mántaras, las instalaciones de la inspección del Departamento de Industria Pesquera han debido ser trasladadas. Se encuentran ahora en un contenedor ubicado próximo a la entrada del muelle "C" y al costado del edificio de la ex empresa "Causa".

Se comunicó además que las descargas de buques pesqueros deberán comunicarse (preferentemente vía whatsapp) con una anticipación mínima de 2 horas, al número de teléfono celular de la inspección sanitaria: 098484726

Recordatorio de prohibición de acercarse a ballenas



Ante la aproximación estacional de ballenas a nuestras costas, la DINARA recuerda que se prohíbe toda actividad que implique disturbio, ahuyentamiento o molestia, así como cualquier acción que altere, destruya, dañe o contamine aquellas áreas naturales de desplazamiento, nado, descanso, reproducción, cría o asentamiento poblacional de estos animales

Salvo que exista una autorización expresa, queda prohibido todo acercamiento a menos de 300 metros de estos ejemplares, independientemente del medio utilizado (sea

marítimo o aéreo) y de las razones expuestas.

Las infracciones cometidas serán sancionadas conforme a lo establecido por la Normativa vigente.

Llamado a aspirantes a permisos de pesca artesanal en océano Atlántico

La DINARA-MGAP llama a interesados en formar parte de un Registro de Aspirantes a Permisos de Pesca Artesanal para la Zona "L" (océano Atlántico desde Punta del Este hasta el límite marítimo con Brasil). El período de inscripción va desde el 1° de agosto al 15 de setiembre de 2019.

Los lugares para inscribirse son las sedes de la DINARA (Central, Base Piriápolis, Base La Paloma) y de la Prefectura Nacional Naval (en Punta del Este)

Por mayor información se sugiere llamar al teléfono 2 400 4689 interno 149 de 9 a 16:30 horas

Campaña conjunta en el B/I Angelescu de Argentina



Se desarrolló entre los días 16 de mayo y 8 de junio la campaña conjunta (de Argentina y Uruguay) en la Zona Común de Pesca denominada "Determinación de las áreas de desove y cría de merluza entre 34° S y 39°30' S". Se realizó a bordo del Buque de Investigaciones Víctor Angelescu perteneciente al INIDEP de Argentina y con personal técnico de esa institución y de la DINARA-MGAP.

Los objetivos de la campaña fueron delimitar el área de puesta de la merluza que se distribuye en la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya, analizar la distribución espacial de los juveniles de esa especie y la composición específica de la misma.

Para lograr esos objetivos se hicieron 91 lances de pesca con red de arrastre de fondo entre los paralelos 34° S y 39°30' S, a profundidades de entre 40 y 360 m. También se obtuvieron datos de temperatura, salinidad, densidad y clorofilas.

Uruguay y Chile intercambiaron experiencias en regulación de pesca recreativa



En el marco del proceso que está impulsando para mejorar el manejo de la pesca recreativa a nivel nacional, la DINARA-MGAP organizó una conferencia sobre experiencias en legislación en esa materia. La actividad tuvo lugar en la sala de sesiones de DINARA-MGAP el 17 de junio, y contó con la participación como expositor del experto chileno Marcelo García Alvarado, coordinador de la Unidad de Biodiversidad de Patrimonio Acuático de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la República de Chile, y a la vez encargado nacional a nivel técnico de la implementación de la Ley de Pesca Recreativa en ese país. García Alvarado se refirió en su exposición a la nueva ley de pesca recreativa vigente en su país y relató las principales instancias del proceso que culminó con la aprobación de la misma.

Dentro de las actividades desarrolladas por el consultor en su visita a Uruguay se incluyeron salidas de campo hacia varios puntos del país en los que existen polos de desarrollo de la pesca recreativa, así como una reunión de cierre y conclusiones que tuvo lugar el 21 de junio.

Finalizó la zafra del camarón en el Este con 174 toneladas de producción



La zafra de camarón en las lagunas costeras salobres tuvo lugar entre principios de febrero y últimas semanas de mayo. Abarcó esta vez a las cuatro lagunas de los departamentos de Rocha y Maldonado. La pesca de camarón que generalmente se desarrolla en el otoño durante la migración de los ejemplares hacia el mar, es una actividad que ocupa a dos centenares de pescadores artesanales, pero tomando en cuenta que involucra a sus familias y a otros integrantes de la cadena de distribución, se calcula que en su etapa pesquera moviliza a unas 500 personas. Este año la producción camaronesa se estimó en 174 toneladas aproximadamente, siendo 138 capturadas en Laguna de Rocha, 20 en Laguna de Garzón, 14 en José Ignacio y 2 en Castillos.

En esta zafra se constató que aproximadamente un 2 % de las capturas correspondían a una especie de camarón rosado que todavía no había sido reportada formalmente para Uruguay.

Frente Marítimo: veda de invierno para merluza y CTP para especies costeras



La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo fijó (mediante sendas Resoluciones) fijó las Capturas Totales Permisibles para besugo (3900 toneladas), pez palo (5800) y lenguados (4800), gatuzo (2000) y angelito (2250) así como la veda precautoria de invierno (en un área determinada) de la Zona Común de Pesca para merluza hubbsi.

Participación en la sesión general de la Organización Mundial de Sanidad Animal



Uruguay es País Miembro de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) desde el año 1931.

Una delegación integrada por veterinarios del MGAP (de la Dirección General de Servicios Ganaderos y de la DINARA) y del sector privado estuvo presente en la 87a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados Nacionales de la OIE en representación de Uruguay.

La actividad se desarrolló a fines de mayo en París y reunió a representantes de los 182 países miembros de la OIE, además de delegados de otras organizaciones internacionales y de observadores invitados.

Por DINARA concurre el Dr. Jaime Coronel, técnico de sanidad acuícola del Departamento de Industria Pesquera.

Dentro de los puntos referidos específicamente a pesca/ acuicultura que fueron tratados, se destacan la intención de

proponer la formación de un Grupo Ad-Hoc del Comité Veterinario Permanente dedicado a la sanidad de los animales acuáticos; la propuesta de dividir los temas para la Conferencia Regional de las Américas en acuáticos y terrestres, así como el consenso logrado entre delegados de las Américas en cuanto a la necesidad de propender a la comunicación y trabajo en conjunto de los puntos focales en temas sanitarios acuáticos de los diferentes países.

La Directora General de la OIE señaló en su discurso, la importancia de abordar el tema de la resistencia antimicrobiana en un trabajo tripartito que integran la FAO, la OMS y la OIE, así como la necesidad de emprender acciones conjuntas en cuanto a la salud de los animales acuáticos, en particular el lanzamiento de la iniciativa sobre la bioseguridad en la acuicultura de la FAO y del Banco Mundial

Comportamiento exportador

Generales

Las exportaciones de productos pesqueros durante el período enero-junio de 2019 alcanzaron los USD 47.065.000, que en términos de volumen correspondieron a 24.918 toneladas. El precio unitario de los productos exportados en este primer semestre promedió los 1.889 USD/tonelada. Si se compara con las cifras del mismo período del año pasado, se registró una caída del 2,5% en valor y del 4 % en volumen. Por su parte, el precio unitario experimentó una suba del 1,5 %.

Las cifras de 2019, tanto en valor como en volumen se muestran por debajo también, aunque muy levemente, de las del promedio del quinquenio 2015/9 (para igual período)

Tabla 1: Exportaciones comparativas de productos pesqueros, enero– junio 2019/18

Exportaciones totales	enero-junio 2019	enero-junio 2018	Variación %	Promedio 2015/2019 enero-junio
Valor exportado (en miles)	47.065	48.273	- 2,5%	44.387
Volumen exportado (en	24.918	25.958	- 4%	23.501
Precio promedio unitario (USD/tonelada)	1.889	1.860	1,5 %	1.880

Continúa en págs. siguientes

Por producto

Los productos congelados enteros, eviscerados, cortados en HG o en postas siguen siendo el principal rubro, tanto en valor como en volumen (USD 42 millones y 23 mil toneladas). Su precio unitario se sitúa en USD 1.800 la tonelada. En este rubro predomina ampliamente la corvina entera congelada, seguida por la merluza común eviscerada y el tiburón azul en trozos.

Tabla 2: Exportaciones de productos pesqueros, por tipo de producto, en miles de USD- FOB y en toneladas, enero– junio 2019/

Producto	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
Entero y eviscerado congelado	42.030	23.365	1.799
Filetes	2.093	700	2.988
Empanados. preparados. conservas y caviar	1.785	212	8.428
Moluscos congelados	450	157	2.859
Harina de pescado	264	413	0.639
Crustáceos congelados	318	54	5.872
Pescado fresco	15	15	1.012
Seco salado	0,171	0,12.7	13.461
Lobos marinos vivos	110	1,85	162.602
Totales	47.065	24.918	1.889

Por especie

La corvina fue la principal especie exportada en términos de valor (USD 11.00.000). La siguieron la merluza común, el tiburón azul y la merluza negra

Tabla 3: Exportaciones de las principales especies, enero-junio 2019/18, en toneladas y miles de USD

Especie	Enero-junio 2019		Enero-junio 2018	
	Miles USD	Toneladas	Miles USD	Toneladas
Corvina	11.064	7.009	11.771	7.208
Merluza	9.813	5.455	8.024	5.290
Tiburón azul	5.576	2.115	7.547	2.909
Merluza Negra	4.228	228	5.899	280
Sábalo	2.848	2.190	5.406	4.027
Pescadilla de calada	2.163	1.537	2.010	1.416
Rouget	1.478	1.214	1.406	1.116
Cangrejo Rojo	318	54	1.021	139
otros	8.676	5.116	5.596	3.578
Totales	47.065	24.918	48.273	25.958

Por destino

Brasil, EEUU y China fueron los tres principales países de destino de las exportaciones uruguayas de pescado durante el primer semestre el año en términos de valor (USD 8.300.000, 5.200.000 y 5.000.000 respectivamente). Por su parte, Rusia, Gabón y Camerún les siguen en orden en la lista de los 5 mayores compradores (*ver próxima página*)

Tabla 4: Principales países importadores de productos pesqueros y acuícolas uruguayos, enero–junio 2019

Destino	Miles USD	Toneladas	USD/Tonelada
Brasil	8.309	3.654	2.273
Estados Unidos	5.229	817	6.404
China	5.026	2.805	1.792
Rusia	4.317	2.382	1.812
Gabón	3.145	1.804	1.744
Camerún	2.477	1.852	1.377
Colombia	2.414	1.772	1.362
Nigeria	2.301	1.447	1.591
Congo	1.726	1.188	1.453
Israel	1.492	1.214	1.229
Costa de Marfil	962	669	1.439
Portugal	853	429	1.986
Bangladesh	772	812	951
Corea del Sur	623	264	2.355
Rep. De Sudáfrica	555	431	1.288
Otros países	6.865	3.379	2.032
Total general	47.065	24.918	1.889

Aportaron contenido para esta edición: Claudio Berriolo, Orlando Santana, Graciela Fabiano,
Alberto Ponce de León,
Jaime Coronel, Carlos Mazza, Santiago Caro

Dirección General: Andrés Domingo

Edición General: Santiago Caro

Constituyente 1497 CO 11200

CC 5054 Sucursal Córdón